

# COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y APELACIÓN

## BASE LEGAL

La [Ley Núm. 32 de 22 de mayo de 1972](#), según enmendada, crea la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, la cual está facultada para investigar y, si lo considera procedente, iniciar formalmente cualquier procedimiento encaminado a la imposición de cualquier medida o sanción disciplinaria, en caso de que se impute mal uso o abuso de autoridad a cualquier agente del orden público estatal o municipal, agente de rentas internas o cualquier otro funcionario de la Rama Ejecutiva o gobierno municipal, autorizado para efectuar arrestos.

## MISIÓN

Proveer un foro administrativo, adjudicativo y cuasi-judicial consolidado, especializado en asuntos obrero-patronales y del principio de mérito, para dilucidar y resolver controversias que surjan de la interpretación de la legislación vigente sobre la administración de recursos humanos, la negociación colectiva, los convenios colectivos; y los derechos de empleados miembros de organizaciones laborales de los empleados del Gobierno de Puerto Rico, municipios o ciudadanos aspirantes a ingreso en el Gobierno de Puerto Rico. A su vez, desarrollar e implantar la política pública en torno a la organización de empleados en sindicatos en el sector público.

## RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	4	6	6	6

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos

necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

## RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Investigación de Casos por Abuso de Poder de Funcionarios Públicos	297	303	364	392
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>297</b>	<b>303</b>	<b>364</b>	<b>392</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>				
Investigación de Casos por Abuso de Poder de Funcionarios Públicos	-	120	112	97
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>-</b>	<b>120</b>	<b>112</b>	<b>97</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Investigación de Casos por Abuso de Poder de Funcionarios Públicos	-	20	-	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	297	303	364	392
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>297</b>	<b>303</b>	<b>364</b>	<b>392</b>

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	120	112	97
<b>Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>	-	<b>120</b>	<b>112</b>	<b>97</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	20	-	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes</b>	-	<b>20</b>	-	-
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	240	262	294	317
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	15	16	21	24
Servicios Comprados	22	14	30	31
Gastos de Transportación y Subsistencia	2	2	3	2
Servicios Profesionales	-	-	1	1
Otros Gastos	5	4	6	5
Materiales y Suministros	1	2	2	4
Compra de Equipo	12	3	5	6
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	2	2
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>297</b>	<b>303</b>	<b>364</b>	<b>392</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General</b>				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	120	112	97
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	-	<b>120</b>	<b>112</b>	<b>97</b>

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General</b>				
Mejoras Permanentes	-	20	-	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General</b>	-	<b>20</b>	-	-
<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>
<b>Total del Fondo General</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>297</b>	<b>443</b>	<b>476</b>	<b>489</b>

## PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

### Investigación de Casos por Abuso de Poder de Funcionarios Públicos

#### Descripción del Programa

Inicia procesos de investigación por iniciativa o con la presentación de querellas, apelaciones o peticiones radicadas en la Comisión. Impone medidas o sanciones disciplinarias contra agentes del orden público estatal o municipal, agente de rentas internas o cualquier otro funcionario de la Rama Ejecutiva estatal o municipal, autorizado para efectuar arrestos. Actúa como cuerpo apelativo para oír y resolver apelaciones interpuestas por los funcionarios públicos y municipales, con capacidad de arrestos, cubiertos por esta Ley, así como aquellas apelaciones interpuestas por ciudadanos cuando no estén de acuerdo con la determinación de la autoridad facultada para sancionar.

#### Cientela

Ciudadanía y los funcionarios públicos de la Rama Ejecutiva y Municipios con poder de efectuar arrestos.